



FI04_2019

ORDEN DE 10 DE MAYO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN 03 DE MAYO DE 2019, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 05 DE ABRIL DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ESPECIALISTA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO "CV00004", PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo de tres días hábiles abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 05 de abril de 2019 de la Consejería Hacienda para la provisión de un puesto de Especialista mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto "CV00004" para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002). Además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

PRIMERO

Incluir en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 03 de mayo de 2019, de la Consejería de Hacienda, a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 05 de abril de 2019 de la Consejería de Hacienda para la provisión de un puesto de Especialista mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto "CV00004"







FI04_2019

SEGUNDO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

EL CONSEJERO DE HACIENDA.

P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera) EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO. (Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Vicente José Pascual Navarro.







FI04_2019

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 05 DE ABRIL DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ESPECIALISTA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO "CV00004", PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

RELACION DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CADENAS NAVARRO, ALBERTO
GARRIDO GONZALEZ, INMACULADA
LOZANO GONZALEZ, JOSE LUIS
LUCAS MIÑANO, SERGIO
MARIN MIÑANO, MIGUEL
MOLINA MENOR, MARIA VIRTUDES
MORENO VERUD, MONSERRAT
PALAZÓN LÓPEZ,JUAN ANTONIO
PERONAS MEJIAS, MIGUEL
QUILEZ SIMON, MARIA
RABADAN ALCOFE, JUAN JOSE
RODRIGUEZ SÁNCHEZ, CARMEN MAXIMINA
SANCHEZ ROSIQUE, ALMUDENA
TOMAS RODENAS, JUAN CARLOS

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUISIÓN
SOTO MARTINEZ, FABIAN	Falta justificante pago tasa

